CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Programa de Catastro Registral - P050612 - Préstamo 1448/OC-PR

Contratación Directa UGP 11/2011 - ID 222276

"ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA"

Cuadro de oferta adjudicada

Cant	Especificaciones Técnicas Mínimas	Plazo de entrega solicitado	Garantía solicitada	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Plazo de entrega propuesto	Garantía oferta	Monto Adjudicado
1	Proyector con Pantalla Portátil	15 días de la firma del Contrato	Garantía escrita de Dos (2) años como mínimo, incluyendo Soporte de atención aplicada de 7 x 8 x 365 para Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Incluir plan de mantenimiento preventivo mínimo de 2 veces por año de garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	25.000.000
	Marca: Indicar			EPSON			
	Modelo: Indicar			D6155W LCD			
	Origen: indicar			CHINA			
	Luminosidad: no menor a 2.700 Lúmenes.			CUMPLE			
	Resolución: WXGA (1280 x 800 pixeles) y compatibilidad con HD.			CUMPLE			
	Compatibilidad con proyección en 3D.			CUMPLE			
	Contar con conexiones incorporadas de RJ45, USB, HDMI, otros.			CUMPLE			
	Entrada para Video Digital y audio. Permitir entrada de video RCA.			CUMPLE			
	Permitir la elevación frontal del equipo en al menos 10°. Y de ajustes posterior.			CUMPLE			
	Alimentación Eléctrica: Voltaje 220 V a 50 - 60 Hz, original de Fábrica. Cables de Alimentación y Supresor de Picos.			CUMPLE			
	Aumento del Zoom Digital: superior a 10x.			CUMPLE			
	Control y Aumento del Zoom: Motorizado, no menor a 1,2x.			CUMPLE			
	Durabilidad de la lámpara no menor: Modo Eco a 4.000 horas, y en Modo Normal 2.500 horas.			CUMPLE			
	Control del Enfoque: Manual / Automático Motorizado.			CUMPLE			
	Contar con control remoto			CUMPLE			
	Accesorios Incluídos:			CUMPLE			
	- Maletín especial para transporte, con diseño especial y moderno.			CUMPLE			
	- Pantalla de vinilo portátil de alta calidad de por lo menos 1,60 * 1,60 mts., retractil.			CUMPLE			
	- 1 lámpara de repuesto, de carácteristicas iguales a la solicitada con el equipo.			CUMPLE			
	Servicio técnico garantizado, con stock permanente de partes y/o repuestos.			CUMPLE			
	Se exige incluir un plan o cronograma de mantenimiento preventivo tentativo por año de garantía, el cual deberá presentarse por escrito al momento de la entrega de los equipos.			CUMPLE			
	Certificación del fabricante de haber entrenado a más de un técnico en la marca del equipo ofertado al distribuidor autorizado.			CUMPLE			
	La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fuere necesario para la perfecta operatividad y que no esté contemplado en este pliego (Llave en mano).			CUMPLE			

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR / C.S.J.

Lic. [illegible] RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Lic. JORGE POMPA
Técnico Informático
PROCAR / C.S.J